

Municipalidad de Minga Guazú

Intendencia Municipal

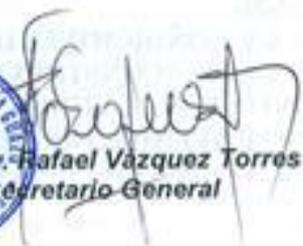
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

AUTORIZACIÓN

La Municipalidad de Minga Guazú, **APRUEBA LOS PLANOS Y AUTORIZA** la ejecución de " **Construcción de 3 Aulas en Planta Alta Esc. Bas. Nº 2971 Roque González de Santa Cruz - Km. 14 Monday, Construcción de Tinglado en la Escuela Básica Nº 6278 San Francisco de Sales - Km 30 Monday " ID Nº 382.760.**-----

La presente autorización se realiza de conformidad al circular Nº 7/2010 de la **DNCP. (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas)**, que comunica a las Unidades Operativas de Contratación (UOC) de los Organismos y Entidades del Estado que para la realización de procesos de contratación que tengan por objeto la ejecución de obras dentro del ejido municipal, deberán observar lo dispuesto en la Ley 3.966/10, artículo 235 – Régimen General de Construcciones: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un **PERMISO** de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas"

Se expide la presente autorización, para su presentación a la **Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.)**, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veinte.-----



Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General



Ing. Agr. Oigno Caballero Ruiz
Intendente Municipal